

[El imperio y la isla independiente \(Quinta parte\)](#)

La Base Naval en Guantánamo desde el Triunfo de la Revolución.

Desde el triunfo de la Revolución el Gobierno Revolucionario ha denunciado la ocupación ilegal de esa porción de nuestro territorio.

Por otra parte, a partir del 1º de enero de 1959 Estados Unidos convirtió el territorio usurpado de la [Base Naval en Guantánamo](#) en foco permanente de amenaza, provocación y violación de la soberanía de Cuba, con el propósito de crearle dificultades al victorioso proceso revolucionario. Dicha Base siempre ha estado presente en los planes y operaciones concebidos por Washington para derrocar al Gobierno Revolucionario.

Todo tipo de agresiones han provenido de la Base Naval:

- Lanzamientos en territorio libre de materiales inflamables desde aviones procedentes de la Base.
- Provocaciones de soldados norteamericanos, incluyendo insultos, lanzamientos de piedras, de latas con material inflamable y disparos con pistolas y armas automáticas.
- Violación de las aguas jurisdiccionales de Cuba y del territorio cubano por embarcaciones y aeronaves militares norteamericanas procedentes de la Base.
- Elaboración de planes de autoagresión en la Base para provocar una lucha armada en gran escala entre Cuba y Estados Unidos.
- Inscripción de las frecuencias radiales utilizadas por la Base en el Registro Internacional de Frecuencias, dentro del espacio correspondiente a Cuba.

El 12 de enero de 1961 fue torturado bárbaramente por soldados yanquis en la Base Naval en Guantánamo, por el “delito” de ser revolucionario, el obrero Manuel Prieto Gómez, quien laboraba allí hacía más de 3 años.

El 15 de octubre de ese año, fue torturado y luego asesinado el obrero cubano Rubén López Sabariego.

El 24 de junio de 1962 fue asesinado por los soldados de la Base el pescador de Caimanera Rodolfo Rosell Salas.

Igualmente, la pretendida intención de fabricar una autoprovocación y desplegar las tropas norteamericanas en una “justificada” invasión punitiva contra Cuba, en todo momento tuvo como elemento detonante la Base en Guantánamo. Ejemplo de ello lo encontramos en una de las acciones incluidas dentro de la denominada “Operación Mangosta”, cuando el 3 de septiembre de 1962 soldados norteamericanos estacionados en Guantánamo debían disparar contra las postas cubanas.

Durante la Crisis de Octubre, la Base fue reforzada en técnica militar y efectivos, elevándose el número de estos últimos a más de 16 000 infantes de marina. Ante la decisión del Primer Ministro soviético Nikita Jruschov de retirar los cohetes nucleares desplegados en Cuba sin consultar ni informar previamente al Gobierno Revolucionario, Cuba fijó la firme posición de la Revolución en los denominados “Cinco Puntos”. En el quinto se demandaba la retirada de la Base Naval de Guantánamo. Estuvimos al borde de una guerra termonuclear, en la que seríamos el primer blanco como

consecuencia de la política imperial de apoderarse de Cuba.

El 11 de febrero de 1964 el presidente Lyndon B. Johnson redujo el personal cubano que trabajaba en la Base en 700 trabajadores aproximadamente. También confiscaron fondos acumulados del retiro de centenares de obreros cubanos que habían trabajado en la Base y suspendieron de modo ilegal el pago de las pensiones a los obreros cubanos jubilados.

El 19 de julio de 1964, en grosera provocación de centinelas fronterizos norteamericanos contra las postas cubanas de Guardafronteras, fue asesinado a mansalva el joven soldado de 17 años Ramón López Peña, en la casamata donde cumplía con su turno de guardia.

En circunstancias similares, el 21 de mayo de 1966, disparos provenientes de la Base dieron muerte al soldado Luis Ramírez López.

En apenas 21 días del mes de mayo de 1980, más de 80 000 hombres, 24 barcos y unos 350 aviones de combate participaron en las maniobras Solid Shield-80, que entre sus dinámicas incluyó el desembarco de 2 000 infantes de Marina en la Base Naval y el reforzamiento de dicha instalación con otros 1 200 efectivos.

En octubre de 1991, durante la celebración del IV Congreso del PCC en Santiago de Cuba, aviones y helicópteros procedentes de la Base violaron el espacio aéreo cubano sobre la ciudad.

En 1994, la Base sirvió como punto de apoyo para la invasión a Haití: la aviación militar norteamericana utilizó los aeropuertos de ese enclave. Más de 45 000 emigrados haitianos llegaron a ser concentrados en la Base a mediados del siguiente año.

Del mismo modo, en el año 1994 se produjo la conocida crisis migratoria provocada por el endurecimiento del bloqueo y los años más duros del período especial, el incumplimiento del Acuerdo Migratorio de 1984 suscrito con la administración Reagan, la considerable reducción en las visas acordadas y el estímulo a la emigración ilegal, incluida la Ley de Ajuste Cubano, facturada por el presidente Johnson hace más de 40 años.

Como consecuencia de la crisis desatada, una declaración del presidente Clinton del 19 de agosto de 1994 convirtió a la Base en un campo de concentración migratorio para los balseros cubanos en cifra cercana a los 30 000.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1994 se suscribió un Comunicado Conjunto entre la administración de Clinton y el gobierno de Cuba, mediante el cual Estados Unidos se comprometió a impedir la entrada a su territorio de los emigrantes ilegales interceptados y a otorgar un mínimo de 20.000 visas anuales para la reunificación familiar, los que viajarían por vía segura a Estados Unidos.

El 2 de mayo de 1995, como parte de las negociaciones migratorias, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos acordaron adicionalmente lo que esta vez se llamó Declaración Conjunta, estableciendo el procedimiento para la devolución a Cuba de todos los que continuaran intentando emigrar ilegalmente hacia Estados Unidos y fueran interceptados por los Guardacostas norteamericanos.

Obsérvese cómo la referencia se relaciona sólo con los inmigrantes ilegales interceptados por los Guardacostas. Quedaban establecidas las bases para un siniestro negocio: el tráfico de personas. La Ley Asesina se mantuvo. Cuba sería el único país del mundo sometido a tal látigo. Mientras 250 000 personas aproximadamente han viajado por vía segura sin el menor riesgo, es en cambio incalculable el número de mujeres, niños y personas de todas las edades que han perecido en el próspero tráfico de inmigrantes.

A partir de la crisis migratoria de 1994, por acuerdo de ambos gobiernos se iniciaron los encuentros regulares entre los mandos militares de cada parte. Una franja del territorio sembrada de minas a veces

era inundada por tormentas tropicales y ríos desbordados. No en pocas ocasiones nuestros zapadores arriesgaron sus vidas para salvar a personas que atravesaban esa zona militar restringida por aquellos parajes, incluso con niños.

Entre 1962 y 1996, se registraron 8 288 violaciones principales desde la Base Naval en Guantánamo, incluidas 6 345 violaciones aéreas, 1 333 violaciones navales y 610 violaciones territoriales. Del total de violaciones, 7 755 se produjeron entre 1962 y 1971.

La Base Naval en Guantánamo a partir de la promulgación de la Ley Helms-Burton.

Esta Ley, firmada por el presidente William Clinton el 12 de marzo de 1996, en el Título II sobre la “asistencia a una Cuba libre e independiente”, la Sección 201 relacionada con la “política hacia un gobierno de transición y elegido democráticamente en Cuba”, establece en su inciso 12 que Estados Unidos debe “estar preparado para negociar con un gobierno elegido democráticamente en Cuba la devolución de la Base Naval de Estados Unidos en Guantánamo o renegociar el acuerdo actual bajo términos mutuamente convenientes”. Algo peor que lo del gobernador militar Leonard Wood, que junto a Theodore Roosevelt desembarcó a pie en las cercanías de Santiago de Cuba: la idea de un anexionista de origen cubano administrando a nuestro país.

La guerra de Kosovo de 1999 ocasionó un gran número de refugiados kosovares. El gobierno de Clinton, envuelto en aquella guerra de la OTAN contra Serbia, tomó la decisión de utilizar la Base como albergue para un número de ellos, y en esa ocasión, por primera vez, sin ningún tipo de consulta previa como es habitual, comunicó a Cuba la decisión tomada. Nuestra respuesta fue constructiva. Aunque opuestos a la injusta e ilegal contienda, no teníamos razones para oponernos a la ayuda humanitaria que pudieran necesitar los refugiados kosovares. Ofrecimos incluso la cooperación de nuestro país, si fuese necesario, para la atención médica o cualquier otro servicio que necesitaran los mismos. Finalmente, los refugiados kosovares no fueron enviados a la Base Naval en Guantánamo.

En el manifiesto Juramento de Baraguá, del 19 de febrero del 2000, se expresó que “a su debido tiempo, ya que no constituye objetivo prioritario en este instante aunque es justísimo e irrenunciable derecho de nuestro pueblo, el territorio ilegalmente ocupado de Guantánamo debe ser devuelto a Cuba”. En esos tiempos estábamos enfrascados en la lucha por el regreso del niño secuestrado y las consecuencias económicas del brutal bloqueo.

La Base Naval de Guantánamo a partir del 11 de septiembre.

El 18 de septiembre del 2001, el presidente Bush firmó la legislación del Congreso de Estados Unidos que lo autorizó a usar la fuerza como respuesta a los atentados del 11 de septiembre. Bush se basó en esta legislación para firmar, el 13 de noviembre de ese propio año, una Orden Militar mediante la cual estableció las bases jurídicas para las detenciones y el enjuiciamiento por tribunales militares, como parte de la “guerra contra el terrorismo”, de individuos que no ostentaran la condición de ciudadanos de Estados Unidos.

El 8 de enero del 2002 Estados Unidos comunicó oficialmente a Cuba que utilizarían la Base Naval en Guantánamo como centro de detención de prisioneros de guerra de Afganistán.

Tres días más tarde, el 11 de enero del 2002, llegaron los primeros 20 detenidos hasta alcanzar la cifra de 776 prisioneros de 48 países. Ninguno de estos datos, por supuesto, era mencionado. Suponíamos que se trataba de prisioneros de guerra afganos. Los primeros aviones aterrizaban repletos de prisioneros, y muchos más custodios que prisioneros. Ese mismo día el gobierno de Cuba emitió una declaración pública señalando su disposición de cooperar con los servicios de asistencia médica que fuesen requeridos, programas de saneamiento y de lucha contra vectores y plagas en las áreas bajo nuestro control que circundan la base, o de cualquier otra forma útil, constructiva y humana que pudiera presentarse. Recuerdo los datos porque participé personalmente en detalles de la Nota presentada por el MINREX dando respuesta a la Nota norteamericana. Cuán lejos estábamos de

imaginar en aquel momento que el gobierno de Estados Unidos se preparaba para crear en esa base un horrible campo de tortura.

La Constitución Socialista proclamada el 24 de febrero de 1976 había establecido, en el inciso c) de su artículo 11, que “la República de Cuba repudia y considera ilegales y nulos los tratados, pactos o concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía y su integridad territorial”.

El 10 de junio del 2002, el pueblo de Cuba, en un proceso plebiscitario popular sin precedentes, ratificó el contenido socialista de aquella Constitución de 1976 en respuesta a las manifestaciones injerencistas y ofensivas del Presidente de Estados Unidos, e interesó a la Asamblea Nacional del Poder Popular reformarla para dejar expresamente consignado, entre otros aspectos, el principio irrevocable que debe regir las relaciones económicas, diplomáticas y políticas de nuestro país con otros estados, al añadir en el mismo Artículo 11, inciso c): “Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera.”

Tras darse a conocer la Proclama al pueblo de Cuba, el 31 de julio del 2006, las autoridades norteamericanas han declarado que no desean una crisis migratoria pero se preparan de forma preventiva para enfrentarla, valorándose el uso de la Base Naval en Guantánamo como campamento de concentración de los emigrantes ilegales interceptados en el mar. En declaraciones públicas se informa que Estados Unidos está realizando ampliaciones de las construcciones civiles en la Base, con el objetivo de aumentar su capacidad de recepción de emigrantes ilegales.

Cuba, por su parte, ha tomado todas las medidas posibles para evitar incidentes entre las fuerzas militares de ambos países, y ha declarado que se atiene a los compromisos contenidos en la Declaración Conjunta sobre temas migratorios suscrita con la administración Clinton. ¿Por qué tanta habladuría, amenaza y bulla?

El pago simbólico anual de \$3 386.25 dólares por el arrendamiento del territorio que ocupa la Base Naval en Guantánamo se mantuvo hasta 1972, cuando la parte norteamericana lo reajustó por su cuenta a \$3 676 dólares. En 1973, se hizo una nueva corrección del valor del antiguo dólar de oro de Estados Unidos, y por tal razón el cheque emitido por el Departamento del Tesoro fue elevado desde entonces a \$4 085.00 dólares anuales. Ese cheque se carga a la Marina de Estados Unidos, responsable operacional de la Base Naval.

Los cheques que hace el gobierno de Estados Unidos como pago por el arrendamiento, se dirigen a favor del “Tesorero General de la República de Cuba”, institución y funcionario que desde hace muchos años dejaron de formar parte de la estructura del gobierno de Cuba, y se remiten por vía diplomática cada año. El correspondiente a 1959, por simple confusión, fue convertido en ingreso nacional. Desde 1960 hasta hoy jamás se han cobrado y quedan como constancia de un arrendamiento impuesto durante más de 107 años. Imagino, conservadoramente, que es diez veces menos que lo que gasta el gobierno de Estados Unidos en el salario de un maestro cada año.

Tanto la Enmienda Platt como la Base Naval en Guantánamo sobraban. La historia demuestra que en gran número de países de este hemisferio, donde no hubo una revolución como la nuestra, la totalidad de su territorio gobernado por las transnacionales y las oligarquías, no necesitaron ni una ni otra cosa. De su población, mal preparada y pobre en su mayoría, se ocupaba la publicidad sembrando reflejos.

Desde el punto de vista militar, un portaaviones nuclear repleto de veloces cazabombarderos y su numerosa escolta, apoyado por la tecnología y los satélites, es varias veces más poderoso y puede desplazarse a cualquier lugar del mundo donde más convenga al imperio.

Les hacía falta la Base para humillar y hacer las cosas sucias que allí tienen lugar.

Si hay que esperar el derrumbe del sistema, esperaremos. Los sufrimientos y peligros para toda la

El imperio y la isla independiente (Quinta parte)

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

humanidad serán grandes, como la actual crisis de las bolsas de valores, y un número creciente de personas lo pronostican. La espera de Cuba será siempre en alarma de combate.

Fidel Castro Ruz

16 de agosto del 2007

6:10 p.m.

Fecha:

16/08/2007

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/el-imperio-y-la-isla-independiente-quinta-parte?width=600&height=600>